



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 de Octubre 2014.

CARTA N°  644 /2014

**SEÑORA
MARIBEL IBARRA MENA
COORDINADORA CONFEDERACION NACIONAL DE PADRES
APODERADOS DE COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 03 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo, iniciando el recorrido en la calle Patricio Lynch, culminando con un evento artístico en la plaza Vicuña Mackenna el día 11 de Octubre, a contar de las 12:00 a 15:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación el recorrido y el sector de la actividad.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- **Se prohíbe estacionar todo tipo de vehículos dentro de pa plaza, a excepción del montaje o logística que la actividad requiera, retirándose a la brevedad del sector.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

866914